

# Informe de Actividades Febrero 2019

Guatemala 28 de febrero de 2019 ✓

Señor  
**Juan Carlos Carías Estrada**  
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2019, ✓ con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL, ✓ que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-22-2019-029 ✓
2. Nombre: Marian Lorena Dávila Corado ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar a la sub-secretaría técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la planificación, consenso, coordinación y seguimiento y evaluación de acciones relativas a desarrollar, fortalecer y consolidar programas que influyan en el mejoramiento y sostenimiento de la salud	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó a la sub-secretaría técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el seguimiento de acciones relativas a desarrollar, y fortalecer las acciones de programas que influyen en el mejoramiento y sostenimiento de la salud, elaborando una nueva propuesta de convenio con RENAP.</li></ul>
2	b) Apoyar la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la política de SAN, dentro de los respectivos planes operativos institucionales, con énfasis en la utilización biológica de alimentos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la política de SAN, elaborando con la Dirección de Cooperación externa la versión final de la Carta Entendimiento y el Manual Técnico Operativo, de la actividad 6 del Plan Operativo de País del Programa Mundial de Alimentos.</li><li>• Se realizaron los cambios requeridos al Plan de Operaciones y Manual Técnico Operativo de la Actividad 3, del Plan de Estratégico de País del Programa Mundial de Alimentos.</li></ul>
3	c) Gestionar el diseño y formulación de los programas institucionales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se formuló un convenio con Fontierras, relacionado con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li></ul>
4	d) Apoyar a sistematizar la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades relacionadas con nutrición y alimentación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó a mejorar la obtención de información oficial de los casos de desnutrición, por medio de las modificaciones solicitadas para convenio a suscribirse con RENAP, enfocado a la mejora del subregistro de la población priorizada por la política de Seguridad Alimentaria y nutricional.</li></ul>
5	e) Posicionar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de las instituciones gubernamentales, cooperación externa, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se asistió a la reunión de Enlaces Técnicos Interinstitucionales, donde se posicionó la política de San específicamente en el caso de atención a la población vulnerable ante desastres.</li></ul>

6	f) Realizar y promover las investigaciones y los estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que sean tendientes a la utilización biológica de los alimentos, así como al desarrollo y fortalecimiento del SINASAN, y los demás que se requieran	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se asistió a la actividad de Presentación del Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Promoción y Desarrollo de Alimentos Ancestrales Nutricionalmente Mejorados RED WA, organizado por la cooperación alemana.</li> </ul>
7	g) Apoyar para facilitar procesos de formación y capacitación del recurso técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se participó en el taller: Formación para la estimulación oportuna, organizado por UNICEF.</li> </ul>
8	h) Elaborar el informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó a elaborar la memoria de labores de la Dirección de Cooperación Externa, del año 2018.</li> </ul>
9	i) Apoyar a las otras Direcciones de la SESAN, en las áreas que le competen;	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se respondió a solicitud de información pública, relacionada con la asistencia recibida por la Unión Europea durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017</li> </ul>
10	j) y otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de SESAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en el llenado de la ficha técnica de productos y subproductos de la Dirección de Cooperación Externa.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2399530880101

Lda. Marian Lorena Dávila C.  
 Nutricionista  
 Colegiada No. 5305

f)   
 Ing. René Martínez Farfán  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Licda. Maira Ruano Estrada de Garcia  
 Subsecretaria Técnica  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 Lilian Elizabeth Morales Rivera  
 Subsecretaria Administrativa  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-